

NÚMEROS DE LAS CÉDULAS	DE LAS PERSONAS DE CADA CÉDULA	CALLE, PLAZA, PASEO, CASERÍO, CORTIJADA, ETC.	NÚMERO DE LA CASA O DE LA VIVIENDA	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO - VARÓN O HEMBRA	EDAD	SOLTERO, CASADO O VIUDO	PARENTESCO O RAZÓN DE CONVIVENCIA CON EL CABEZA DE FAMILIA	¿SABE LEER?	¿SABE ESCRIBIR?	NATURALEZA		NACIONALIDAD DE LOS EXTRANJEROS	PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN	RESIDENCIA LEGAL PUNTO DONDE TIENE SU RESIDENCIA COMO VECINO O COMO DOMICILIADO		TIEMPO QUE LLEVA RESIDIENDO EN ESTE AYUNTAMIENTO DONDE SE INSCRIBE	¿ES AUSENTE? ¿ES TRANSEUNTE?
											AYUNTAMIENTO	PROVINCIA (Y PARA LOS EXTRANJEROS) NACIÓN			AYUNTAMIENTO	PROVINCIA (Y PARA LOS EXTRANJEROS) NACIÓN		
60	6	Rotundo	83	Juan Pedro Oreja de Pagan	V	36	C	cabecera no no			Mula	Murcia	Salvador	Mula	Murcia	36		
				Maria Nava no Martine	H	34	C	esposa no no					Seco			34		
				José Oreja de Navarro	V	12	S	hijo no no								12		
				Maria id id	H	10	S	hija no no								10		
				Manuel id id	V	8	S	hijo no no								8		
				Franco id id	V	6	S	hijo no no								6		
61	9	id	84	Juan Oreja de Jimenez	V	67	C	cabecera no no					Salvador			67		
				José Ant Oreja de Martine	V	21	S	hijo no no					San cese			21		
62	10	id	85	Antonio Guichen Ruiz	V	58	C	cabecera si si					Salvador			58		
				Juana Ruiz Martine	H	54	C	esposa no no					Seco			54		
				Cerrosimo Jimenez Guillen	V	25	S	hijo no no					San cese			25		
				Juan id id	V	23	S	hijo no no					id			23		
				Julguro id id	V	19	S	hijo no no					id			19		
				Isidoro id id	H	17	S	hija no no					Seco			17		
				Maria Ant id id	H	15	S	hija no no					id			15		
				Antonio id id	V	13	S	hijo no no					San			13		
				Joaquin id id	V	10	S	hijo no no								10		
				Tevesal id id	V	9	S	hijo no no								9		
63	6	id	88	Miguel Galarron Ojeda	V	40	C	cabecera no no					Salvador			40		
				Maria Ojeda Candela	H	32	C	esposa no no					Seco			32		
				Miguel Galarron Ojeda	V	12	S	hijo no no								12		
				Pilar id id	H	10	S	hija no no								10		
				Concepcion id id	H	8	S	hija no no								8		
				Carmen id id	H	5	S	hija no no								5		

